


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</b></p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
<b>Dependencia:</b> SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
<b>No. 1.410-19.13-5357</b>	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
<b>Fecha de la Transacción:</b> 24 de abril de 2026	
<b>Nombre y/o Razón Social Adquiriente:</b> DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
<b>Nit:</b> 890399029-5 <b>Dirección:</b> CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.	
<b>No. Teléfono:</b> 6200000	
<b>Ciudad:</b> Santiago de Cali	
<b>Nombre y/o Razón Social Beneficiario:</b> DIANA MERCEDES HOLGUIN PALACIOS	
<b>Cedula o Nit:</b> 52.715.145 de Bogotá <b>Dirección Beneficiario:</b> Calle 18 # 69-100 apto 701 D	
<b>Teléfono:</b> 3002025786 <b>Correo Electrónico:</b> dianaholguinpalacios@gmail.com	
<b>Ciudad:</b> CALI	
<b>INFORMACIÓN CONTRACTUAL</b>	
<b>Objeto del Contrato:</b> PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA	
<b>No. RPC:</b> 5600103961 de 18 de enero de 2026 y 5600105545 de 24 de abril de 2026	
<b>No. CDP:</b> 5500006962 de 10 de enero 2026 y 5500007029 de 22 de abril de 2026.	
<b>Vr. Contrato \$46.200.000</b>	
<b>Concepto:</b> CUOTA No. 04 - Mes de abril de 2026.	
<b>Contrato No:</b> 1.410-19.13-5357 de 18 de enero de 2026	
Anexa Pago de seguridad social con número de planilla No. 67297869 con referencia de pago 133428491 cancelada el día 12 de marzo de 2026 a través del operador Mi planilla.	
<b>Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 82973184802 del Bancolombia</b>	
<b>Valor \$:7.700.000</b>	
<b>Son: SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.</b>	
 <u>52.715.145</u>	

## INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

Fecha: 24 de abril de 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES  DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato No: 1.410-19.13-5357 de 18 de enero de 2026

### DATOS PLAN DE DESARROLLO

<b>Línea Estratégica Territorial:</b>	4 - Valle territorio de Vida
<b>Programa:</b>	42 - Paz Territorial
<b>Meta de Resultado:</b>	42003- Alcanzar un 2% de recursos de inversión del departamento destinados a la construcción de paz en el Valle de Cauca, durante el periodo de gobierno
<b>Subprograma</b>	4200306 - Promoción De Derechos Humanos y DIH
<b>Meta Producto:</b>	MP4200306054502038 - Implementar una estrategia integral de promoción de derechos de la población víctima de trata de personas y en condición de desaparecida (nn) en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
<b>Proyecto:</b>	Fortalecimiento integral para promoción de Derechos Humanos y Protección de Poblaciones Vulnerables en el Valle del Cauca.
<b>Actividad del Proyecto:</b>	Realizar asistencia técnica municipios del Departamento socializando la estrategia de prevención frente al delito de trata de personas y en condición de desaparecida (NN) en el Departamento.



















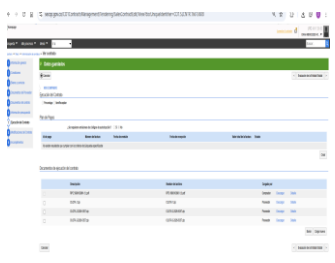
### INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
Realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades en el marco de las acciones para contribuir al proyecto de inversión fortalecimiento integral para la promoción de derechos humanos y protección de poblaciones vulnerables en el Valle del Cauca.	La contratista participó con el equipo de apoyo técnico para el seguimiento de los contratos derivados del Patrimonio Autónomo – TASA FONSET Valle del Cauca, encaminados cuyos recursos están destinados prioritariamente a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute la política integral de seguridad y convivencia ciudadana.	<a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xfStnE_YRCg420Qj-MoZEIdGXwOIVVSp">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xfStnE_YRCg420Qj-MoZEIdGXwOIVVSp</a>

## INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

<p>Brindar asesoría en los diferentes procesos contractuales de la Secretaría en desarrollo del proyecto de inversión.</p>	<p>La contratista revisó y formuló ajustes y observaciones al otrosí No. 2 del contrato No. 1.410-17.13.-13778 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, suscrito entre el SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN PASAPORTES.</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19FY1hHZIDV2Fynzbs3A2pi_AcO_Vyh0p">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19FY1hHZIDV2Fynzbs3A2pi_AcO_Vyh0p</a></p>
<p>Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del contrato.</p>	<p>La contratista asistió a las diferentes reuniones convocadas por el Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para el seguimiento de la interventoría de los contratos derivados del Patrimonio Autónomo – TASA FONSET Valle del Cauca, asistió a los comités fiduciarios y comités técnicos a los que fue convocada, y a las mesas internas semanales del equipo de apoyo técnico de seguimiento de los contratos derivados del Patrimonio Autónomo – TASA FONSET Valle del Cauca</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KaGWlCh0dCTLXO2sDtB7Fqgy1d1P_yui">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KaGWlCh0dCTLXO2sDtB7Fqgy1d1P_yui</a></p>

**INFORME DE ACTIVIDADES No. 04**

<p>Realizar la revisión de actas, oficios y documentos relacionados con la supervisión de proyectos de inversión, su planeación, ejecución y liquidación relacionados con la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca.</p>	<p>La contratista revisó y elaboró lista de chequeo tanto de carpeta física como de la carpeta electrónica de los siguientes procesos de contratación y contratos suscritos en la vigencia 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> 1. Lista Chequeo 02-5618.xlsx</li> <li> 1. Lista Chequeo 03-7898.xlsx</li> <li> 1. Lista Chequeo 13-16266.xlsx</li> <li> 1. Lista Chequeo 11333.xlsx</li> <li> 1. Lista Chequeo 16740 JIKKOSTT.xlsx</li> <li> 1. Lista Chequeo ACIVA 16765.xlsx</li> <li> 1. Lista Chequeo bATALLON 20773.xlsx</li> <li> 1. Lista Chequeo FONSET 5356.xlsx</li> <li> 1. Lista Chequeo INNOVATECH 11334.xlsx</li> <li> 1. Lista Chequeo Moreno SErvidios Legales 10055.xlsx</li> <li> Lista de Chequeo culto 7948.xlsx</li> <li> Lista de Chequeo fanalca motos 16599.xlsx</li> <li> Lista de Chequeo impresoras 20751.xlsx</li> <li> Lista de Chequeo LOGISTICA 7036.xlsx</li> <li> Lista de Chequeo mantenimiento de vehiculos.xlsx</li> <li> Lista de Chequeo multimodal 7035.xlsx</li> <li> Lista de Chequeo PAPELERIA.xlsx</li> <li> Lista de Chequeo pasaportes 13778.xlsx</li> </ul>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Zi2q7gCOglnXhq4zwWOOD-dgcFNGV3i6">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Zi2q7gCOglnXhq4zwWOOD-dgcFNGV3i6</a></p>
<p>Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.</p>	<p>La contratista realizó el cargue en el SECOP II lo correspondiente al pago de la cuota No. 3</p>	

## INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta el pago de seguridad social con número de planilla No. 67297869 con referencia de pago 133428491cancelada el día 12 de marzo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 24 de abril de 2026.

Firma: *Diana Mercedes Holguín Palacios*

Nombre: DIANA MERCEDES HOLGUÍN PALACIOS

C.C. 52.715.145

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	24	de	abril	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>
---

<b>CONTRATO</b>	X	<b>CONVENIO</b>	
<b>Contrato número:</b>	<b>1410-19.13-5357</b>	de	<b>18 de enero de 2026</b>

**Disponibilidad y Registro presupuestal:**  
 Disponibilidad No **5500006962** de 10/01/2026.  
 Registro Presupuestal No 5600103961 de 18 de enero de 2026  
**Apropiación Presupuestal:** 123401/1143/2-320202008/4342003060030000/PI43-102581/1/2/01/05;  
 ILCD FONPET/SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Promoción de Derechos Hum/REALIZAR ASISTENCIA  
**Otrosí No. 1** de 23 de abril de 2026  
**Disponibilidad y Registro presupuestal:**  
 Disponibilidad No **5500007029** de 22/04/2026.  
 Registro Presupuestal No 5600105545 de 24 de abril de 2026  
**Apropiación Presupuestal:** 123401/1143/2-320202008/4342003060030000/PI43-102581/1/3/01/06;  
 ILCD FONPET/SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Promoción de Derechos Hum/REALIZAR ASISTENCIA TÉCNI

**Proyecto:** Fortalecimiento integral para promoción de Derechos Humanos y Protección de Poblaciones Vulnerables en el Valle del Cauca

**CONTRATO NÚMERO:** 1410-19.13-5357 de 18 de enero de 2026

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No** 5500006962 de 10 de enero de 2026.

**REGISTRO PRESUPUESTAL No** 5600103961 de 18 de enero de 2026

**APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** 123401/1143/2-320202008/4342003060030000/PI43-102581/1/2/01/05; ILCD FONPET/SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Promoción de Derechos Hum/REALIZAR ASISTENCIA

**LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL:** 4 - Valle territorio de Vida

**NÚMERO DEL PROYECTO EN SAP:** PI43-102581

**BPIN:** 202400000006206

**META DE RESULTADO:** 42003- Alcanzar un 2% de recursos de inversión del departamento destinados a la construcción de paz en el Valle de Cauca, durante el periodo de gobierno

**PROGRAMA:** 42 - Paz Territorial

**SUBPROGRAMA:** 4200306 - Promoción De Derechos Humanos y DIH

**META PRODUCTO:** MP4200306054502038 - Implementar una estrategia integral de promoción de derechos de la población víctima de trata de personas y en condición de desaparecida (nn) en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

**PROYECTO:** Fortalecimiento integral para promoción de Derechos Humanos y Protección de Poblaciones Vulnerables en el Valle del Cauca

**ACTIVIDAD DEL PROYECTO:** Realizar asistencia técnica municipios del Departamento socializando la estrategia de prevención frente al delito de trata de personas y en condición de desaparecida (NN) en el Departamento.

**PROGRAMA:** 42 - Paz Territorial

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer la protección de los derechos humanos a las poblaciones vulnerables en el departamento del Valle del Cauca

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fortalecer las acciones de protección y atención para víctimas de trata de personas, personas desaparecidas (NN), migrantes, refugiadas y retornadas en el Departamento del Valle del Cauca, garantizando una respuesta integral y efectiva durante el periodo de gobierno

**ELEMENTO PEP:** PI43-102581/1/2/01/06

**POSICIÓN PRESUPUESTARIA:** 2-320202008

**CUENTA MAYOR:** 5507050801

**Objeto del contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

<b>Supervisor:</b>	<b>JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO</b> Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E) Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Cédula de Ciudadanía No: 7.554.886 de Armenia (Q) Teléfono: 6200000 Ext. 1800
<b>Contratista:</b>	<b>DIANA MERCEDES HOLGUIN PALACIOS</b> Título profesional Abogada Dirección Calle 18 #69-100 apto 701 D Teléfono: 3002025786 Cédula de Ciudadanía No: 52.715.145

### OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-19-13-5357 de 18 de enero de 2026 para la cuota No. cuatro (4), ejecutada en el mes de abril de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

<b>Obligaciones específicas contractuales</b>	1. Realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades en el marco de las acciones para contribuir al proyecto de inversión fortalecimiento integral para la
---	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

	<p>promoción de derechos humanos y protección de poblaciones vulnerables en el Valle del Cauca.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Brindar asesoría en los diferentes procesos contractuales de la Secretaría en desarrollo del proyecto de inversión.</li> <li>3. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del contrato.</li> <li>4. Realizar la revisión de actas, oficios y documentos relacionados con la supervisión de proyectos de inversión, su planeación, ejecución y liquidación relacionados con la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca.</li> <li>5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.</li> </ol>	
<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de abril de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota cuatro (4), ejecutada en el mes de abril de 2026.	83.33%
<b>Otras consideraciones.</b>	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		



















Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
OTROSÍ No. 1 de 23 de abril de 2026	1º de mayo de 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.	
<b>ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades en el marco de las acciones para contribuir al proyecto de inversión fortalecimiento integral para la promoción de derechos humanos y protección de poblaciones vulnerables en el Valle del Cauca.</li> </ol>	<p>La contratista participó con el equipo de apoyo técnico para el seguimiento de los contratos derivados del Patrimonio Autónomo – TASA FONSET Valle del Cauca, encaminados cuyos recursos están destinados prioritariamente a los programas y proyectos a través de los cuales se</p>

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b></p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

	<p>ejecute la política integral de seguridad y convivencia ciudadana.</p>
<p>2. Brindar asesoría en los diferentes procesos contractuales de la Secretaría en desarrollo del proyecto de inversión.</p>	<p>La contratista revisó y formuló ajustes y observaciones al otrosí No. 2 del contrato No. 1.410-17.13.-13778 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, suscrito entre el SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN PASAPORTES.</p>
<p>3. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del contrato.</p>	<p>La contratista asistió a las diferentes reuniones convocadas por el Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para el seguimiento de la interventoría de los contratos derivados del Patrimonio Autónomo – TASA FONSET Valle del Cauca, asistió a los comités fiduciarios y comités técnicos a los que fue convocada, y a las mesas internas semanales del equipo de apoyo técnico de seguimiento de los contratos derivados del Patrimonio Autónomo – TASA FONSET Valle del Cauca</p>
<p>4. Realizar la revisión de actas, oficios y documentos relacionados con la supervisión de proyectos de inversión, su planeación, ejecución y liquidación relacionados con la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca.</p>	<p>La contratista revisó y elaboró lista de chequeo tanto de carpeta física como de la carpeta electrónica de los siguientes procesos de contratación y contratos suscritos en la vigencia 2025:</p>

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b></p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

	<ul style="list-style-type: none"> <li> 1. Lista Chequeo 02-5618.xlsx</li> <hr/> <li> 1. Lista Chequeo 03-7898.xlsx</li> <hr/> <li> 1. Lista Chequeo 13-16266.xlsx</li> <hr/> <li> 1. Lista Chequeo 11333.xlsx</li> <hr/> <li> 1. Lista Chequeo 16740 JIKKOSTT.xlsx</li> <hr/> <li> 1. Lista Chequeo ACIVA 16765.xlsx</li> <hr/> <li> 1. Lista Chequeo bATALLON 20773.xlsx</li> <hr/> <li> 1. Lista Chequeo FONSET 5356.xlsx</li> <hr/> <li> 1. Lista Chequeo INNOVATECH 11334.xlsx</li> <hr/> <li> 1. Lista Chequeo Moreno SErvidios Legales 10055.xlsx</li> <hr/> <li> Lista de Chequeo culto 7948.xlsx</li> <hr/> <li> Lista de Chequeo fanalca motos 16599.xlsx</li> <hr/> <li> Lista de Chequeo impresoras 20751.xlsx</li> <hr/> <li> Lista de Chequeo LOGISTICA 7036.xlsx</li> <hr/> <li> Lista de Chequeo mantenimiento de vehiculos.xlsx</li> <hr/> <li> Lista de Chequeo multimodal 7035.xlsx</li> <hr/> <li> Lista de Chequeo PAPELERIA.xlsx</li> <hr/> <li> Lista de Chequeo pasaportes 13778.xlsx</li> </ul>
--	--

5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

La contratista realizó el cargue en el SECOP II lo correspondiente al pago de la cuota No. 3

Ver evidencias en: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SkG6IUOMS3nPUMeF-jvFngnacAnQLcW>

### SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: El contrato se ejecuta de conformidad con lo establecido en la ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo 060 de 2001 de Ventanilla Única y la ley 1712 de 2014, la ley de transparencia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16613608>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número CUATRO (4- CUARTA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL , adjunta el Pago de seguridad social con número de planilla No. 67297869 con referencia de pago 133428491 cancelada el día 12 de marzo de 2026 a través del operador Mi planilla.. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

<b>COSTOS DEL CONTRATO</b>	<b>PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA</b>
----------------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	30.800.000	CUOTA 1	Febrero 2026	\$7.700.000	PAGADO
Valor Adiciones	15.400.000	CUOTA 2	Marzo 2026	\$7.700.000	PAGADO
Reajustes	0.00	CUOTA 3	Abril 2026	\$7.700.000	PAGADO
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	46.200.000				
Valor pagado	23.100.000				
Valor causado que no se ha pagado	7.700.000				
Valor total ejecutado	30.800.000				
Valor saldo por ejecutar	15.400.000				
Intereses moratorios	0.00				

### SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

TOTALES:	\$	\$
----------	----	----

<b>SEGUIMIENTO JURÍDICO</b>
-----------------------------

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. El contrato se ejecuta de conformidad con lo establecido en la ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo 060 de 2001 de Ventanilla Única y la ley 1712 de 2014, la ley de transparencia

<b>INFORME SOBRE SANCIONES</b>
--------------------------------

SIN NOVEDAD

<b>INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>
--

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	mayo	día	19	de	2026
---------------------------	------	-----	----	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (24)					
veinticuatro	días		abril	de	2026

-----  
 Nombre: **JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO**  
 Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E)  
 Cédula de Ciudadanía No: 7.554.886 de Armenia (Q)  
 SUPERVISOR

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52715145	DIANA MERCEDES HOLGUIN PALACIOS		calle18 #69-100 apto 701 d	3016073016	dianaholguinpalacios@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	

**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67297869	12/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$1.802.500	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	776.300	0		0		0	0	0	0	776.300	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	993.700	0	0	0	0	0	0		993.700	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	32.500				32.500	0	0	32.500			325	32.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	776.300	776.300
Pensión	1	993.700	993.700
Riesgos Laborales	1	32.500	32.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>1.802.500</b>	<b>1.802.500</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52715145	DIANA MERCEDES HOLGUIN PALACIOS		calle18 #69-100 apto 701 d	3016073016	dianaholguinpalacios@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67297869	12/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$1.802.500	

DETALLE POR COTIZANTE																																																							
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																										
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subleigo	Extranjero	Colom. anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VP	SN	ICE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN					
1	CC 52715145	HOLGUIN PALACIOS DIANA MERCEDES			59	0			N															25-14	6.210.400	30	993.700	0	0	0	0	EPS037	6.210.400	30	776.300	14-23	6.210.400	30	1	32.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

# PAGADA

**Información básica de la planilla**

<b>Empresa:</b>	DIANA MERCEDES HOLGUIN PALACIOS	<b>NIT:</b>	52715145
<b>Tipo Planilla:</b>	I	<b>Periodo liquidación Pensiones:</b>	marzo 2026
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	marzo 2026
<b>Número de Radicación:</b>	67297869	<b>Total a pagar:</b>	\$1,802,500
<b>Fecha de vencimiento:</b>	14/04/2026	<b>Total de empleados:</b>	1
<b>Fecha de Pago:</b>	12/03/2026	<b>Número de Administradoras:</b>	3

**Detalles del pago**

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCOLOMBIA	<b>Número Autorización:</b>	133428491
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$32,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$993,700
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$776,300
						\$1,802,500

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



## Comprobante en línea

11 Mar 2026 19:55:43

Pago PSE



**Pago exitoso**

CUS 133428491

Comercio  
**COMPENSAR-OI**

Referencia 1  
**186.168.146.43**

Fecha  
**11 Mar 2026 19:55:43**

Referencia 2  
**CC**

Número de factura  
**67297869**

Referencia 3  
**52715145**

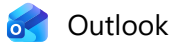
Descripción del pago  
**MiPlanilla.com Pago Proteccion  
Social**


Valor del Pago  
**\$1.802.500**

Número de comprobante  
**TR1954488491**

Costo de la transacción  
**\$ 0**

Producto origen  
**Ahorros - Bancolombia**  
\*\*\*\* **4802**



**PSE - Transacción Aprobada  CUS 133428491**

Desde [serviciopse@achcolombia.com.co](mailto:serviciopse@achcolombia.com.co) <[serviciopse@achcolombia.com.co](mailto:serviciopse@achcolombia.com.co)>

Fecha Mié 11/03/2026 8:00 PM

Para [dianaholguinpalacios@hotmail.com](mailto:dianaholguinpalacios@hotmail.com) <[dianaholguinpalacios@hotmail.com](mailto:dianaholguinpalacios@hotmail.com)>



**¡Hola, diana mercedes holguin palacios!**

**Estado de la Transacción:** Aprobada 

**Los siguientes son los datos de tu transacción:**

**Valor:** \$ 1.802.500

**Empresa:** COMPENSAR-OI

**Descripción:** MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

**Fecha de la transacción:** 11/03/2026

**CUS:** 133428491

Gracias por utilizar nuestro servicio.



**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



## Para mayor información comunícate con nosotros:

-  En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
-  Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA  
ACH COLOMBIA S.A.



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia\_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

### "AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

### Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

#### VER CONTRATO

#### Ejecución del Contrato

Percentage  ItemReception

#### Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

#### Documentos de ejecución del contrato


	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/>	RPC 5600103961 (1).pdf	RPC 5600103961 (1).pdf	Comprador	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CUOTA 1.zip	CUOTA 1.zip	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CUOTA 2-2026-5357.zip	CUOTA 2-2026-5357.zip	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CUOTA 3-2026-5357.zip	CUOTA 3-2026-5357.zip	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

### Datos guardados


<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>OTROSÍ CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA</b>	Código: FO-M9-P2-58
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 5

OTROSÍ CONTRATO No. 1.410-19.13-5357-1

ACLARACIÓN	<input type="checkbox"/>	ADICIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	PRORROGA	<input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACION	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	---------	-------------------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------

CONTRATO No:	1.410-19.13-5357
NOMBRE DE CONTRATISTA:	DIANA MERCEDES HOLGUIN PALACIOS
NIT / CC:	52715145
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N/A
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".
VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$30800000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 de enero de 2026
FECHA DE INICIO EJECUCION:	18 de enero de 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 1	NO APLICA
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No. 1	NO APLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO- Subdirector Tecnico de Apoyo a la Gestion (E )


Entre los suscritos a saber GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.828.334 expedida en Cali - Valle, quien actúa en su calidad de Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana Departamental del Valle del Cauca, de conformidad con el Decreto de Nombramiento 1.22-0966 del 03 de junio de 2025, y facultado para contratar mediante Decreto de Delegación No. 1.22-0073 del 12 de enero de 2024, con alcance en el Decreto 1.22-0108 del 22 de enero de 2024, quien en lo sucesivo se denominará EL **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra DIANA MERCEDES HOLGUIN PALACIOS, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 52715145, y manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y conflicto de interés señaladas en la ley, en especial las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Otrosí al contrato de Prestación de servicios PROFESIONAL ESPECIALIZADO No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026, con fundamento en la Ley 80

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>OTROSI CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA</b>	Código: FO-M9-P2-58
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 2 de 5

de 1993, en el literal (h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1081 de 2015, y en las cláusulas que a continuación se enuncian, previas las siguientes


### CONSIDERACIONES

- a) Que el 18 de enero de 2026, el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, suscribió contrato de prestación de servicios PROFESIONAL ESPECIALIZADO No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026, con DIANA MERCEDES HOLGUIN PALACIOS, quien se identifica con el numero de cedula 52715145, el cual tiene por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".
- b) Que, el valor del contrato suscrito es por la suma de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$30800000), incluido impuestos y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen en desarrollo de este.
- c) Que, el contrato tiene como fecha de terminación de ejecución hasta el 30 DE ABRIL DE 2026, según contrato digital aceptado por las partes en SECOP II.
- d) Que mediante oficio suscrito por el supervisor del contrato, se presento solicitud de la necesidad de modificar el contrato de *prestación de servicios PROFESIONAL ESPECIALIZADO No. 1.410-19.13-5357* de fecha 18 de enero de 2026, y *frente al impacto de la meta a través del objetivo del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA..", se observa que el tiempo de ejecucion con el que se suscribio el contrato no es suficiente para dar cumplimiento con el objetivo del proyecto y a su vez con el impacto requerido de la meta, por lo que se hace necesario sugerir al Contratante prorrogar por sesenta (60) días más el contrato de prestación de servicios PROFESIONAL ESPECIALIZADO No. 1.410-19.13-5357 del 18 de enero de 2026, y adicionar el valor del contrato en un monto de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$15400000), quedando el valor total del contrato en la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$46200000).*
- e) Que conforme al parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, para la realización de adiciones al valor del contrato se deberá de acatar lo siguiente: "(...) *En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (...)*".
- f) Que el Consejo de Estado en la sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171) A, C.P. Darío Quiñones Pinilla, indicó " (...) *la prórroga del plazo de los contratos*

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>    <b>Gobernación</b>	<b>OTROSI CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA</b>	Código: FO-M9-P2-58
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 3 de 5

*tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato”.*

- g) Que el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se somete a la jurisprudencia y directrices de las altas cortes, en especial la del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, Sentencia del 28 de febrero de 2013, Exp. 25000-23-26-000-1999-01965-01 (20688), M.P. Enrique Gil Botero, en la que se indica “ (...) De modo que para verificar la legalidad de un acuerdo que contiene una modificación del contrato inicial es preciso, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, verificar los siguientes aspectos: i) que el contrato adicional o modificador conste por escrito, en la medida que si es requisito de existencia del contrato estatal que se eleve a escrito de conformidad con el artículo 40 ibidem, esa misma exigencia se hace extensible al acuerdo modificador ii) se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista. iv) que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y v) que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad.”
- h) Que una vez analizado el otrosí sugerido al contrato de prestación de servicios PROFESIONAL ESPECIALIZADO No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026, se encuentra viable la alternativa de prorrogar por sesenta (60) días más y adicionar en valor.
- i) Que el otrosí sugerido al contrato de prestación de servicios PROFESIONAL ESPECIALIZADO No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026, no afectará las demás cláusulas del contrato original que no hubieren sido expresamente alteradas, por ende conservarán su eficacia y vigencia.
- j) Que el otrosí sugerido al contrato de prestación de servicios PROFESIONAL ESPECIALIZADO No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026, se hace con observancia en los artículos 39, 40 y 41 de la Ley 80 de 1993, y Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca.
- k) Que se encuentra justificada la solicitud de prórroga y adición al contrato con la finalidad de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Departamental, a las funciones asignadas a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, al desarrollo del objetivo del proyecto de inversión BP BPIN-202400000006206 y de acuerdo con la necesidad de la continuidad en la prestación del servicio, se justifica realizar la prórroga y adición al contrato referido.
- l) Que por lo anteriormente expuesto queda establecido que la modificación en la cláusula sexta y la cláusula séptima del contrato, se hace necesaria, oportuna y conveniente para la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca.

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>    <b>Gobernación</b>	<b>OTROSI CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA</b>	Código: FO-M9-P2-58
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 4 de 5

m) Que, de conformidad con lo anterior, con fundamento en la Ley 80 de 1993, y en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen celebrar el presente Orosí al contrato de prestación de servicios PROFESIONAL ESPECIALIZADO No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026, el cual se rige por las siguientes:


#### CLÁUSULAS:

**CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR** el plazo inicial del contrato de prestación de servicios PROFESIONAL ESPECIALIZADO No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026, prorrogarlo por sesenta (60) días más, por lo cual el nuevo plazo será hasta el 30 de junio de 2026.

**CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR** al contrato de prestación de servicios PROFESIONAL ESPECIALIZADO No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026, en valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$15400000), valor que se encuentra soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5500007029 de fecha 22 de abril de 2026, Rubro presupuestal. Item:1 -1143-123401-2320202008-4342003060030000-PI43-102581/1/3/01/06

**CLAUSULA TERCERA:** Modifíquese la cláusula sexta del contrato electrónico No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026, la cual quedará de la siguiente forma: **CLÁUSULA SEXTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE pagará el valor del contrato con cargo al Rubro Presupuestal, Item:1 -1143-123401-2320202008-4342003060030000-PI43-102581/1/3/01/06, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 5500007029 del 22 de abril de 2026, por valor de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$40400000), para la vigencia fiscal 2026. **PARÁGRAFO:** Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, EL CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA.

**CLAUSULA CUARTA:** Modifíquese la cláusula séptima del contrato electrónico No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026, la cual quedará de la siguiente forma: **CLÁUSULA SÉPTIMA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato es de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$46200000), el cual se pagará en SEIS (6) cuotas, cada una por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$7700000); previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C. **PARÁGRAFO I:** EL CONTRATISTA sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto **PARÁGRAFO II:** Para la realización de los pagos, EL

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>OTROSÍ CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA</b></p>	<p>Código: FO-M9-P2-58</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha de aprobación: 13/12/2022</p> <p>Página 5 de 5</p>
--	---	---

**CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral Salud, pensión y ARL, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

**CLAUSULA QUINTA VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** El presente otrosí al contrato de prestación de servicios PROFESIONAL ESPECIALIZADO No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026, no afectará las demás cláusulas del contrato original que no hubieren sido expresamente alteradas, por ende conservarán su eficacia y vigencia.

**CLAUSULA SEXTA: INTEGRIDAD.** El presente Otrosí forma parte integral del contrato de prestación de servicios PROFESIONAL ESPECIALIZADO No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026.

**CLAUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente OTROSÍ al contrato No. 1.410-19.13-5357 de fecha 18 de enero de 2026, se perfecciona con la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

**CLAUSULA OCTAVA: PUBLICACIÓN:** La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, publicará el presente Otrosí en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
SERVICIOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA  
Certificado de Disponibilidad Presupuestal  
(Contr. Prestac de Servic Inv)

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 670 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Numero	5500007029	Fecha de Contab	22.04.2026
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 2

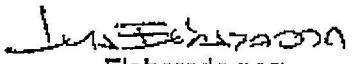
Descripción: SE REALIZA LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA". EL CUAL SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. \*

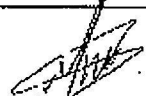
Item: 1 Valor: 33.400.000 COP  
Apropiación Presupuestal: 123401/1143/2-320202008/4342003060030000/PI43-102581/1/3/01/06: 10% ILCD FONPET/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Promoción de Derechos Hum/Realizar asistencia  
Proyecto: PI43-102581 FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA  
Elemento PEP: PI43-102581/1/3/01/06  
Realizar asistencia técnica a los municipios del Departamento del Valle del Cauca para la socialización de la estrategia de prevención del delito de trata de personas y condición de desaparecido (NN).  
Posición Presupuestaria: 2-320202008  
Servicios prestados a las empresas y servicios de  
Cuenta Mayor: 5507050801

Item: 2 Valor: 7.000.000 COP  
Apropiación Presupuestal: 123401/1143/2-320202008/4342003060030000/PI43-102581/1/3/01/06: 10% ILCD FONPET/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Promoción de Derechos Hum/Realizar asistencia  
Proyecto: PI43-102581 FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA  
Elemento PRP: PI43-102581/1/3,01/06  
Realizar asistencia técnica a los municipios del Departamento del Valle del Cauca para la socialización de la estrategia de prevención del delito de trata de personas y condición de desaparecido (NN).  
Posición Presupuestaria: 2-320202008

Importe Total: La Suma de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOSMIL PESOS  
Valor: 40.400.000 COP

  
Solicitado por:  
GUILLERMO LONDOÑO  
RICAURTE

  
Elaborado por:  
Luis Enrique Castaño Álvarez

  
Expedido por:  
JOSE LUIS ARGOTE VEGA  
SUBDIRECTOR DE  
PRESUPUESTO (E)



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal  
(Contr. Prestac de Servic Inv)

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de

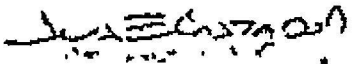
CDP Número	5500007029	Fecha de Contab.	22.04.2026
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 2


Descripción: SE REALIZA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA". EL CUAL SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. \*\*

Servicios prestados a las empresas y servicios de  
Cuenta Mayor: 5507050802

Importe Total. La Suma de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOSMIL PESOS  
Valor: 40.400.000 COP

  
Solicitado por:  
GUILLERMO LONDOÑO  
RICAURTE

  
Elaborado por:  
Luis Enrique Castaño Álvarez

  
Expedido por:  
JOSE LUIS ARGOTE VEGA  
SUBDIRECTOR DE  
PRESUPUESTO (E)

Inicio > Inicio > Administración de contratos > Ver contrato

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMCO.22781397	Modificar el contrato	23/04/2025 7:19 PM (UTC -4 horas)	23/04/2025 7:25 PM (UTC -4 horas)	Published	2	Ver <a href="#">Detalle</a>

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal